

REGLAMENTO TÉCNICO Y GENERAL CAMPEONATO ECUATORIANO DE KARTING IAME SERIES ECUADOR 2024



25
AÑOS

BRIDGESTONE



REGLAMENTO TÉCNICO Y GENERAL

Campeonato Ecuatoriano de karting IAME SERIES ECUADOR 2024

CALENDARIO.

▣ 1. CATEGORIAS IAME SERIES ECUADOR

1.1. **IAME X30 JUNIOR.** Categoría reservada para pilotos de 12 a 16 años y 11 meses **AL INICIO DEL CAMPEONATO ES DECIR LA FECHA EXACTA DE LA PRIMERA CARRERA.** Para el premio en esta categoría (cupo al mundial) se considera la edad de 15 años 11 meses, es decir el primer ubicado que cumpla con esta edad se hará acreedor al cupo al mundial por regulación europea.

1.2. **IAME X30 SENIOR.** Categoría reservada para pilotos de 15 años en adelante.

1.3. **IAME X30 MASTER.** Categoría reservada para pilotos de 32 años en adelante. Pilotos de cualquier edad abalados por la organización cuyo peso corporal supere las 190 lbs con su traje personal de protección de competencia.

1.4. **MICROSWIFT** hasta 8 años 11 meses. **AL INICIO DEL CAMPEONATO ES DECIR LA FECHA EXACTA DE LA PRIMERA CARRERA**

1.5. **MINISWIFT** hasta 12 años 11 meses. **AL INICIO DEL CAMPEONATO ES DECIR LA FECHA EXACTA DE LA PRIMERA CARRERA**

▣ 2. PESOS OFICIALES

2.1. **IAME X30 JUNIOR. 145 kg.**

2.2. **IAME X30 SENIOR. 165 kg.**

2.3. **IAME X30 MASTER. 172 kg.**

2.4. **MICROSWIFT 100kg.** Restrictor de escape oficial obligatorio, medida 18mm. El CSI dispone de este elemento para la venta.





2.5. MINISWIFT 113 kg.

■ 3. MOTOR

3.1. MOTOR:

Se podrán inscribir hasta dos motores y utilizarlos indistintamente durante los heats oficiales.

El/los motores deben ser **Box Stock**, comprado a **IAME SERIES ECUADOR** y estar sellado y constar en la lista de registro nacional. Los sellos del motor son dos en x30 y tres en Miniswift, que están apareados con los números registrados pertenecientes a los componentes del motor y su número base original impreso de fabrica en el mismo. El motor debe tener todos sus componentes originales dentro de las medidas y tolerancias específicas del fabricante y deben estar completos.

No se puede sacar ninguno. Ej. Sacar la esponja de la toma de aire está prohibido. El termostato debe estar en su posición y no puede ser manipulado. Los tornillos que sujetan el magneto y encendido deben ser y mantener las medidas originales. Cualquier falta a este punto es motivo de descalificación directa. Cualquier elemento de recambio debe ser provisto por el Servicio Técnico **IAME SERIES ECUADOR**.

Cualquier huella de manipulación en el motor será motivo de descalificación. Este criterio lo podrá emitir exclusivamente el director técnico de la prueba y/o el técnico del Centro de Servicio Iame Ecuador.

Está terminantemente **prohibido manipular o cambiar cualquier componente del motor**. El cometer esta falta será motivo de descalificación inmediata de toda la fecha en la que se cometa la infracción.

En caso de que el director del centro de servicio IAME (CSI) y/o el director técnico general de la prueba consideren que la falta tuvo una gravedad mayor, estos están facultados para expulsar y suspender del evento o campeonato al piloto infractor por el tiempo que el o los directores consideren. De igual manera podrán proceder con el motor en mención, incluso podrían sacarlo del parque motor nacional abalado.

EL director del CSI y/o el director técnico de la competencia tomarán las decisiones a las faltas por oficio y serán inapelables.





■ 3.2. SISTEMA DE GASOLINA:

Ningún componente adicional es permitido, en caso de utilizar filtro de gasolina, deberá ser instalado entre el tanque y el carburador (filtro de gasolina opcional).

■ 3.2.1 COMBUSTIBLE:

Únicamente super de surtidor mezclado con el aceite **MOTUL KARTING**, en proporción de 7 a 8 onzas por galón. No se puede adicionar ningún tipo de aditivo. (descalificación del heat donde se encuentre la falta.

■ 3.2.2 COLAS DE ESCAPE, RESTRICTORES Y SEPARADORES.

Las colas de escape deben ser las originales box stock para todas las categorías. Estas no pueden presentar marcas de maquinado ni nada que altere su forma original. Para ello se compara con una original que posea el CSI y/o el director técnico de la prueba, avalado y entregado por el CSI. Para motores X30, el espaciador original ubicado entre el cilindro y la cola de escape es opcional; puede estar colocado o ser removido. Los motores X30 y X30 junior deben cumplir con sus medidas respectivas según lo que dicta la ficha técnica de la fábrica. Para ello la dirección técnica cuenta con una cola de cada serie como modelo a cumplir.

Para la categoría **MicroSwift**: Esta debe poseer colocado el restrictor proporcionado por el CSI Ecuador. Este restrictor debe medida máxima 18mm en la dimensión del agujero de escape. La dirección técnica puede emplear un dispositivo de medición "pasa no pasa" y/o realizar la medición con un calibrador pie de rey, basados en el modelo oficial que el CSI le entregue.

■ 3.2.3 SELLOS DE MOTOR

Motivos de descalificación o no participación de un motor:

- Que el motor no presente uno o más de los sellos oficiales
- Que los números de sello de motor no coincidan con el número de motor en pareja según el listado oficial.
- Que los componentes marcados de cada motor no coincidan con el número de motor y sus sellos oficiales.





▪ **3.3. ARNES DE IGNICION, EMBRAGUE Y BOBINA:**

Original **OEM IAME X30 125cc** únicamente.

No se puede manipular ningún componente del encendido original, maquinarlo o reemplazar los pernos originales, cambiar de posición original está prohibido. Cualquiera de estas faltas es descalificación. En las categorías Micro y miniswift la calibración del tiempo de encendido es libre, no se pueden cambiar pernos originales, ni el sistema de encendido original del motor.

No se puede desgastar la campana de embrague ni manipular la masa en ninguno de sus componentes. Las pastillas de la masa deben ser originales. Todo debe estar dentro de los parámetros del documento oficial **IAME**.

La masa debe poseer las medidas y tolerancia mínimas permitidas y especificadas por el fabricante.

El embrague debe estar seco luego de cada sesión oficial. El presentar indicios o presencia de grasa o cualquier sustancia que no sea propia del desgaste de la fricción de los componentes originales, es motivo de descalificación del heat donde se incurre la falta.

▪ **3.4. RADIADOR:**

Deberá ser original de marca **IAME** con agua común sin ningún tipo de modificación en:

- Tamaño chico con las siguientes medidas: **altura 41cm ancho 18.6cm** espesor 3cm con número de parte **T-8000**.
- Tamaño grande con las siguientes medidas: **alto 41cm ancho 23cm** espesor 4cm con número de parte **T-8000B**.
- No ventiladores auxiliares
- No está permitida cualquier modificación aerodinámica como alas deflectoras al frente del radiador o ductos adicionales.
- Las mallas protectoras para proteger que no se dañe el radiador por grava o suciedades dentro de la pista está permitido.
- Las mallas o dispositivos para variar la temperatura del motor estar estrictamente prohibidas.

▪ **3.5 BOMBA DE AGUA:**

Libre

▪ **3.6 BATERIA**

Libre





❑ **3.7 Carburador**

3.7.1. El carburador debe ser el apareado con cada número de motor y sus sellos.

3.7.2. Debe ser stock, sin huellas de manipulación o maquinado.

3.7.3. El resorte interno, la posición de la pata de apertura de aguja y la presión son libres.

3.7.3. Para la limpieza exhaustiva que requiera corte de sello, esta deberá ser realizada en presencia de un técnico del centro de servicio IAME y el sello podrá ser retirado únicamente por este. De no estar este presente en la provincia de competencia el motor deberá ser enviado a Quito para su revisión. Es responsabilidad del propietario hacer esta operación con la antelación debida.

❑ **3.8. Manual Oficial**

Para cualquier duda a los puntos antes mencionados se tomará como apoyo el manual IAME de fabrica con las especificaciones técnicas y tolerancias oficiales para los motores IAME X30 125cc y Miniswift 60cc.

En caso de fallas graves y a criterio del director técnico del centro de servicio IAME, en cualquier momento que lo juzgue pertinente, podrá intercambiar uno o varios componentes de un determinado motor de un piloto por otro nuevo suministrado por dicho director.

❑ **4. CHASIS CATEGORIAS IAME SERIES ECUADOR X30**

4.1. CHASIS: Homologado CIK/FIA ICC, ICA KZ.

- Máximo diámetro del eje posterior (axle) 50mm
- Freno únicamente trasero

❑ **4.2. ANCHO DE VIA** (eje trasero):

CATEGORIAS X30: Máximo 140 cm, del eje trasero (la medida se tomará de la cara externa de las llantas traseras incluyendo el rin).

❑ **4.3. AERODINAMICA:** Original sin modificaciones.

❑ **4.5. LLANTAS DE PISO SECO KARTS GRANDES:** marca MG modelo CIK SH. Se puede utilizar juego nuevo o no a criterio del piloto. Con las llantas que se clasifica se deberá participar en todos los heats. Las llantas serán registradas. La desobediencia a esta regla sin importar el motivo será causal de





descalificación del heat donde se cometa la infracción.

- ❑ **4.6.1. LLANTAS PARA PISO MOJADO:** Todas las categorías utilizan llantas MG grandes modelo SW.
- ❑ **4.7. CUBRE CADENA:** Obligatorio (será motivo de sanción el no utilizarlo, no se puede ingresar a pista sin él).
- ❑ **4.8. CARROCERIA:** Deberá ser la única permitida, es plástica con las siguientes homologaciones CIK, FIK o IKF/WKA consistiendo en pontones laterales, defensa trasera y defensa delantera, ninguna parte del kart podrá exceder el ancho de vía permitido en el punto 4.2 del reglamento.
- ❑ **4.9. DEFENSA TRASERA DE SEGURIDAD:** Obligatoria CIK FIA o IKF/WKA Plástica.
- ❑ **4.10. TROMPA DELANTERA:** Debe contar con el sistema de retroacción para determinar golpes frontales que conlleven a sanciones. (FRONT FAIRING)
- ❑ **4.11 RELACION PIÑÓN Y CORONA:** Estarán determinadas en los reglamentos particulares de cada evento, siendo obligatorio el uso de piñón de 11 dientes en todas las categorías).
- ❑ **5. CHASIS CATEGORIAS MICRO Y MINISWIFT**
 - ❑ **5.1. CHASIS:** Homologado CIK/FIA.
 - Máximo diámetro del eje posterior (axle) 30mm
 - Freno únicamente trasero
 - ❑ **5.2. ANCHO DE VIA** (eje trasero): Máximo libre, del eje trasero (la medida se tomará de la cara externa de las llantas traseras incluyendo el rin.
 - ❑ **5.3. AERODINAMICA:** Original sin modificaciones.
 - ❑ **5.4. LLANTAS DE PISO SECO:** micro y miniswift: marca MG modelo CIK Cadet. Se puede utilizar juego nuevo o no a criterio del piloto. Con las llantas que se clasifica se deberá participar en todos los heats. Las llantas serán registradas. La desobediencia a esta regla sin importar el motivo será causal de descalificación del heat donde se cometa la infracción.





- **5.5. LLANTAS PARA LLUVIA:** Marca MG SW . Set grande para todas las categorías incluidas micro y mini.
- **5.6. CUBRE CADENA:** Obligatorio (será motivo de sanción el no utilizarlo).
- **5.7. CARROCERIA:** Deberá ser la única permitida, es plástica con las siguientes homologaciones CIK, FIK o IKF/WKA consistiendo en pontones laterales, defensa trasera y defensa delantera.
- **4.9. DEFENSA TRASERA DE SEGURIDAD:** Obligatoria CIK FIA o IKF/WKA Plástica.
- **4.10. TROMPA DELANTERA:** Debe contar con el sistema de retroacción para determinar golpes frontales que conlleven a sanciones. (FRONT FAIRING) 5 segundos se adicionarán al tiempo del piloto que cometa esta infracción en el heat en que se haya suscitado.
- **4.11 RELACIÓN PIÑÓN Y CORONA:** Estarán determinadas en los reglamentos particulares de cada evento, siendo obligatorio el uso de piñón de 11 dientes.
- **5.0. BUJÍAS PERMITIDAS: NGK:** BR10EG el uso de otro tipo es descalificación del heat donde se encuentre la anomalía. Las bujías deben mantener su tamaño original. Está prohibido maquinarlas, desobedecer esta regla provoca la de descalificación en la sesión donde se encuentre la anomalía. NOTA: El director técnico podrá descalificar a un competidor por oficio en caso de constatar cualquier irregularidad en las reglas detalladas anteriormente, y solo en caso de duda el director técnico recurrirá a las medidas del presente reglamento Técnico.
Este reglamento estará vigente a partir de la fecha de publicación julio 2023, y podrá ser
modificado por el consejo técnico del Campeonato Nacional IAME X30 para su mejor funcionamiento.

▪ **6. REGLAS GENERALES**

▪ **6.1 FORMATO**

Cada carrera constara de los siguientes heats:





- WARM UP
- CLASIFICACIÓN Da la posición de partida para el primer heat.
- 1 HEAT CLASIFICATORIO Da la posición de partida para el segundo heat.
- 2 HEAT CLASIFICATORIO Da la posición de partida para la final.
- FINAL

Las vueltas de cada heat se darán a conocer en el reglamento particular de cada competencia. El reglamento particular será similar en todas las sedes variando únicamente en los aspectos básicos como número de vueltas y detalles requeridos por las cualidades específicas de la pista.

■ 6.1. PUNTUACIONES

Estos puntos se irán sumando después de cada carrera del campeonato para obtener las posiciones finales del campeonato.

La posición de partida para el primer heat está dado por la posición alcanzada en la clasificación.

La posición de partida del segundo heat clasificatorio esta dado por la posición alcanzada en el primer heat clasificatorio.

La posición de partida de la final está dada por la posición alcanzada en el segundo heat clasificatorio.

La posición final de competencia y obtención de puntos para la suma del torneo está dada por la suma de todos los puntos obtenidos en los 2 primeros heats y en el heat final.

Para tomar puntos en cada heat, basta con recibir bandera de partida.

■ 6.1.2 PUNTUACIONES HEATS 1 Y 2

1. 11
2. 9
3. 8
4. 7
5. 6
6. 5
7. 4
8. 3
9. 2
10. 1





6.1.3 PUNTUACIONES HEAT FINAL

1.	22
2.	18
3.	16
4.	14
5.	12
6.	10
7.	8
8.	6
9.	4
10.	2

En caso de haber empate en puntos acumulados en una carrera, la posición del heat final determina la posición final alcanzada.

En caso de haber un empate en el campeonato, los mejores resultados obtenidos en los heats finales de cada carrera determinan las posiciones de este.

En caso de que el empate prosiga, las posiciones serán determinadas por quien mejores clasificaciones haya obtenido en las sesiones clasificatorias.

■ **6.2 DESCARTE** de competencias

Cada piloto puede descartar una carrera, ya sea esta su peor resultado o que por algún motivo no haya podido participar. Es decir, a todos los pilotos se les restará su peor resultado de una carrera, incluidos todos los heats de esta, para el cómputo final del campeonato.

■ **6.2.1 REEMPLAZOS**

Cada piloto inscrito puede ser reemplazado por otro piloto por una sola vez durante el campeonato. El piloto reemplazante no puede haber participado en ninguna carrera del campeonato en el que se aplica la norma. El piloto reemplazante debe estar encasillado en la misma categoría que el piloto reemplazado. El nombre que constará en la lista de participantes será el del piloto reemplazado. La figura de reemplazo no se puede utilizar en la final.

■ **6.2.3 TRANSPARENCIA: COMPRA DE MOTOR A OTRO PARTICIPANTE**





Lleve o no, de no constar la inscripción de al menos un set de llantas de lluvia en la ficha técnica de inscripción, esto conllevará a la exclusión del piloto del evento.

Las llantas deben ser MG modelo SW y contar con el código de barras. Los números que ahí aparecen (código de barras) deberán constar en la hoja de inscripción y ser presentada antes de la sesión clasificatoria.

Bajo ningún motivo se permitirá adicionar esta información una vez presentada la hoja de registro o ficha técnica. Mucho menos cambiarla.

EL director de carrera anunciará si se corre con llantas de piso seco o piso mojado y todos los participantes deberán presentarse a la grilla con los neumáticos correspondientes.

Todas las categorías utilizarán el set de llantas pequeñas adelante y grandes atrás. Incluso micro y miniswift.

SERIE NUMERACIÓN GO KARTS POR CATEGORIA:

CATEGORÍA	NUMERACIÓN
MICRO	01 AL 99
MINI	100 AL 199
JUNIOR	200 AL 299
SENIOR	300 AL 399
MASTER/NOVATOS	400 AL 499

Todos los karts deberán presentar los números con fondo amarillo y número negro en el frente, atrás y a los costados. 4 números en total y deben ser totalmente legibles. Incurrir en falta a esta regla significa descalificación del heat en el que ocurra o que no le permitan salir a pista desde la grilla. SI el piloto entra a la pista en estas condiciones y los comisarios no se percató, es estricta responsabilidad del piloto y aplica la misma sanción de descalificación del heat donde se incurrió en la falta.

■ **INSCRIPCIONES:**

La inscripción ordinaria tiene un valor de \$200 por fecha. El valor deberá ser transferido hasta 7 días antes previo al fin de semana de cada competencia.

Las inscripciones extraordinarias tienen un valor de \$250 y se las receptará hasta el día de la competencia.





LICENCIA FEDAK debe ser presentada al momento del registro en cada competencia.

Para puntuar y aspirar al título general del campeonato cada piloto deberá inscribirse en todas las carreras previamente a cada una de ellas. En caso de decidir no participar por algún motivo en una de ellas deberá inscribirse y constar como inscrito para poder descartarla y/o ser remplazado, en caso contrario no se tomará en cuenta esa competencia como descarte y se verá en la obligación de descartar los puntos de una fecha de las que se haya inscrito.

Premios:

Cupos al mundial en Valencia en las categorías: Miniswift, junior, senior, master.
Microswift: Moto Factory.

Las inscripciones se las receptara únicamente vía transferencia bancaria a la siguiente cuenta y deberá enviarse el comprobante con la foto de la cedula del piloto participante y anunciando la categoría en la que participará.

DATOS DE LA CUENTA:

PRODUBANCO AHORROS: 20000920485

PATRICIA DESAMBLANC: 1708352917

WHATSAPP PARA ENVIO DE COMPROBANTE DE INSCRIPCION Y ENVIO DE CEDULA DEL PARTICIPANTE ESPECIFICANDO CATEGORIA EN LA QUE PARTICIPA: 0999246159

RENTA DE MOTORES.

La renta de motores puede realizarse a un propietario privado o a través de la organización.

La organización cuenta con cantidad de motores limitada, de tal manera que se recomienda hacer el pago y reservar el motor con anticipación antes de que se ocupen, ya sea por una o más carreras. Así se aseguran de uno.

El valor de renta de motores de la organización es de \$350 dólares por el sábado y el domingo y \$100 dólares por día adicional. No incluye instalación y deberá ser devuelto en las condiciones que se entregó. Para este fin contactarse con Patricio Larrea vía whatsapp: 0999246159

NOTA: Al presente reglamento se podrían adicionar adendum.

